



Oposición vecinal a la concesión de licencia para la apertura de bar

www.ksp.es

info@ksolucion.es

SUMARIO:

1.- El Caso

1.1.- Supuesto de Hecho

1.2.- Objetivo. Cuestión planteada

1.3.- La estrategia del Abogado

2.- El Procedimiento judicial

2.1.- Partes

2.2.- Peticiones realizadas

2.3.- Argumentos

2.4.- Normativa

2.6.- Resolución Judicial

3.- Jurisprudencia relacionada con el caso

4.- Documentos jurídicos

5.- Biblioteca

El caso

Supuesto de hecho.

San Juan de Aznalfarache, Sevilla, 13-04-2011

En abril de 2011, el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfareche notifica a los vecinos colindantes al lugar donde se pretende instalar un bar, la solicitud de licencia de apertura de actividad de bar con música y cocina, concediéndoles un plazo de veinte días para que formulen por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes. Los representantes de la comunidad de propietarios de los edificios colindantes acuden al despacho del Abogado con el fin de que éste asuma su representación y se oponga a la concesión de dicha licencia alegando carencias de contenido del proyecto técnico presentado, especialmente por lo que se refiere a las emisiones de humo, ruido y vibraciones.

Objetivo. Cuestión planteada.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |